

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE PUSA

Por resolución Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de Pusa, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de Obras de Pavimentación de las calles Cárcel y calle Umbría, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Martín de Pusa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Pavimentación calle Cárcel y calle Umbría.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Tipo de licitación: 49.699,97 euros más 7.951,03 euros de I.V.A. = 57.645,00 euros. Importe adjudicación: 36.034,48 euros más 5.765,52 euros I.V.A. = 41.800,00 euros.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 11 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: Manuel González Oviedo, S.L.
- c) Importe: 36.034,48 euros más 5.765,52 euros I.V.A. = 41.800,00 euros.

San Martín de Pusa 14 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Daniel Olmedo Talavera.

N.º I.- 9668